

RESOLUCION N° 02/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SENOR INTENDENTE MUNICIPAL JUSTO CESAR GAMARRA SUAREZ A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA EN CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL A LA SRA IRMA SANCHEZ DE VERA.-----

Iruña, 28 de enero del 2019.

VISTO: la nota presentada por la Sra Irma Sanchez de Vera en la cual solicita ayuda económica para solventar gastos enfermedad quien según diagnostico medico tiene CIN III mas VPH y necesita de Rayo Lazer urgente.-----

CONSIDERANDO: Que, es de competencia de la Intendencia Municipal realizar ayudas económicas sociales a personas de escasos recursos.-----

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUNA.-----

RESUELVE

Art. 1.- AUTORIZAR, al Intendente Municipal de Iruña a realizar una transferencia en concepto de ayuda social de Gs 3.000.000 (guaraníes tres millones) a favor de la Sra IRMA SANCHEZ DE VERA.-----

Art. 2.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal.-----

Art.3.- COMUNICAR, a quienes corresponda.-----

DADA EN LA SALA DE SECCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUNA, A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----



Francisco Ramón Sánchez
Francisco Ramón Sánchez

Secretari J.M

Andrío L. Kempf
Lic. Andrío Luciano Kempf

Presidente de la J:M:



TENGASE, por resolución dar amplia difusión, cumplido archive.-----



Cleide T. Wochner J
Lic. Cleide T. Wochner J

Secretaria General

Justo Cesar Gamarra Suarez
Justo Cesar Gamarra Suarez

Intendente Municipal

